

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Los proyectos culturales de la dictadura. Funcionarios y políticas en la provincia de Buenos Aires.

Rodríguez, Laura G. y Zapata, Mariángeles.

Cita:

Rodríguez, Laura G. y Zapata, Mariángeles (2009). *Los proyectos culturales de la dictadura. Funcionarios y políticas en la provincia de Buenos Aires. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/1158>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los proyectos culturales de la dictadura. Funcionarios y políticas en la provincia de Buenos Aires

Laura Graciela Rodríguez

Mariángeles Zapata

En Argentina y especialmente en los círculos capitalinos se vivió el clima de la “revolución cultural” entre las familias de clase media y los jóvenes, en un contexto adonde se sucedían la revolución cubana, las luchas de liberación, el mayo francés y la aparición de grupos juveniles guerrilleros, entre otros (Hobsbawm, 1995). La llamada “modernización cultural” argentina surgida en los años sesenta, se tradujo en el surgimiento de corrientes y grupos vanguardistas que hicieron del compromiso político contestatario al poder de turno, una expresión artística. Varios de estos representantes se solidarizaron además con el peronismo, entendiendo que era un movimiento que representaba a los trabajadores y sufría la persecución política (Terán, 1991; Sigal, 1991). Consecuencia directa, las autoridades militares que tomaron el gobierno en 1966 organizaron un plan sistemático de censura hacia este tipo de obras y artistas que se recrudeció en marzo de 1976. Existe una serie de investigaciones académicas y pertenecientes a organismos de derechos humanos que se han dedicado a describir las listas de libros, autores o intérpretes que fueron incinerados, prohibidos y perseguidos respectivamente, durante esta etapa (Avellaneda, 1986; Ivernizzi y Gociol, 2002; Ivernizzi, 2006).

En esta ponencia observaremos otro aspecto de este proceso vinculado a la intervención de los militares y civiles en el ámbito cultural. Argumentaremos que la política cultural no se redujo a la producción de normativa de ese tipo y analizaremos el contenido de las propuestas culturales y de las declaraciones que hicieron los encargados de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires y de la Dirección de Cultura de la municipalidad de Junín, ciudad ubicada al noroeste provincial.

En primer lugar, identificaremos cuáles políticas fueron innovadoras y cuáles resultaron continuidad del período anterior, observando que hubo menos de las primeras, debido a limitaciones presupuestarias. En segundo término, veremos que los funcionarios provinciales propusieron un programa cultural que se construyó en oposición al plan

peronista de 1973 y 1974, vinculado, según ellos, a la “cultura popular”, el “marxismo” y la “vanguardia”. En el caso de los encargados de la Dirección municipal, el énfasis estuvo puesto en invisibilizar el accionar que habían llevado a cabo las personas que fundaron una coordinadora de arte (COART) y que en ese momento eran blancos de la represión ilegal en el municipio. El organismo había sido fundado en 1966, sus miembros no eran peronistas, formaron parte de la Dirección de Cultura municipal y fueron desplazados por las autoridades que asumieron en marzo de 1973.

En tercer lugar, señalaremos que los responsables del área provincial comenzaron su gestión reclamando un mayor presupuesto para gestionar, al tiempo que en el municipio de Junín los funcionarios locales no hicieron declaraciones de este tipo y procuraban exhibir la concreción de variadas obras. Sostenemos que esta diferencia se debió a que el intendente era un hombre del Ejército y pretendió generar consenso hacia su mandato y su persona a través de la política cultural. El jefe comunal además, mantenía relaciones fluidas con el primer gobernador – también del Ejército- y recibió partidas de dinero para financiar algunas obras. Con el apoyo de las “fuerzas vivas” del lugar y de sus colegas militares, fue uno de los 39 intendentes de toda la provincia que permaneció más de seis años en el cargo. Del lado del subsecretario provincial, si bien estaba altamente comprometido con el proyecto dictatorial, formaba parte del grupo de funcionarios estatales civiles que criticó abiertamente a los militares por su decisión de recortar las partidas destinadas al área. Por último, veremos que, a pesar de los discursos, los controles que debían ejercerse hacia las personas del ámbito cultural resultaron débiles en algunos distritos. En el caso de Junín, los bibliotecarios hicieron compras de libros prohibidos que fueron publicadas en los Boletines Municipales, sin recibir por ello alguna sanción.

Construyendo al enemigo: la cultura popular y la infiltración marxista

Como dijimos, la política cultural de la dictadura a nivel nacional y provincial se pensó en contra del programa elaborado por los funcionarios peronistas del período anterior (1973- 1976) y contra el proceso de “modernización cultural” que fue más amplio y en el cual se involucraron artistas peronistas y no peronistas. Dicho programa peronista fue formulado por el ministro de educación de la nación, Jorge Taiana (1973- 1974), quien presentó un Plan Trienal adonde sostenía que la cultura era “pagada por el pueblo” y por lo

tanto debía tener “como destinatario el pueblo mismo, ello era indiscutible”.¹ Los representantes provinciales del peronismo, siguiendo el plan Taiana, habían afirmado que el programa cultural buscaba, entre otras cosas, crear Centros de Cultura Popular; coordinar con la Dirección de Enseñanza Artística el desarrollo y la promoción de la producción artística popular; promover el teatro popular; publicar Cuadernos Populares de mitos y leyendas populares; promover una serie de Ediciones de autores bonaerenses y encuentros de música popular; y organizar un Plan de Movilización que diera conciertos populares en toda la provincia.² Muy poco de esto pudo concretarse, ya que una vez que murió el general Juan Domingo Perón en julio de 1974 asumió su viuda como presidenta, decidió despedir a esos ministros y cambiar el rumbo de la política en un contexto de alta inestabilidad y violencia en todos los ámbitos.

En 1976 fue nombrado ministro de educación el general (retirado) Ovidio J. A. Solari, que era aliado político del gobernador, el general Ibérico M. Saint Jean. La Subsecretaría de Cultura dependía del Ministerio y su encargado fue un civil, el profesor Francisco Angel Carcavallo. Todos ellos conformaron el “núcleo estable” que acompañó al presidente Videla desde los comienzos hasta marzo de 1981. Carcavallo era profesor de bellas artes, había integrado el primer directorio del Fondo Nacional de las Artes, estaba ligado a la actividad teatral y había sido secretario de cultura de la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires entre 1971 y 1973. Luego del alejamiento de Solari y sus colegas, hubo cuatro ministros de educación y tres subsecretarios de cultura entre 1981 y 1983, que no alcanzaron a plantear proyectos propios debido a la crisis política y económica que caracterizó a los últimos años de la dictadura. De la Subsecretaría dependían los Museos, Teatros, Orquestas, Ballet y Bibliotecas ubicadas en todo el territorio provincial.

Desde la revista del Ministerio de Educación, Carcavallo afirmaba que al área de Cultura no se le había dado, por parte de los gobiernos, “el lugar y la importancia que debería tener dentro de los planes y presupuestos”, para lograr un accionar “eficaz y acorde con la gran significación y trascendencia que la misma poseía en la comunidad”.³ Uno de

¹ Taiana, J. 1974: Plan Trienal en el área del Ministerio de Cultura y Educación. *Boletín de Comunicaciones*, (Nº 10/11). La Plata. Ministerio de Cultura y Educación.

² Baldrich, A. 1974: Rol de la subsecretaría de Cultura. *Revista de Educación. Edición Especial*. La Plata. Ministerio de Educación.

³ Carcavallo, F. A. 1976: *Revista de Educación*, (Año 1, Nº 1). La Plata, Ministerio de Educación, (págs. 153-156).

los problemas era que Cultura estaba dentro de la esfera de Educación, y esto había “actuado en desmedro de posibilidades y acciones propias y eficientes”. Dicha situación provocó una “total y absoluta disgregación de esfuerzos y dineros” por la “falta de acción coordinada de las instituciones culturales del Estado”, como así también, “por carecer éste de objetivos claros y definidos en la materia”. En referencia al gobierno democrático anterior, de signo peronista, afirmaba que se había realizado una “nefasta utilización” de las actividades culturales “con propósitos extra culturales”.

Siguiendo la misma línea argumental que otros funcionarios venían formulando desde 1960 en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, Carcavallo hablaba de la “infiltración ideológica en la cultura” afirmando que la cultura había sido, era y sería “el medio más apto de infiltración de ideologías extremistas”. Los canales de infiltración, aseguraba, habían abundado entre el 25 de mayo de 1973 y el 24 de marzo de 1976 (período peronista) y eran “bien conocidos”. Estos eran fáciles de distinguir, continuaba, ya que se detectaban en las canciones de protesta, la exaltación de artistas y textos extremistas, los teatros de vanguardia, la musicalización de poemas, las actuaciones individuales desinteresadas de intérpretes para grupos de alumnos universitarios o en barrios de escasos recursos, las obras plásticas con marcado tinte guerrillero, las conferencias de prensa de compañeros de otros países, y las actuaciones en café concert en las cuales “aparecía siempre el mensaje colocado de la manera más inocente posible”. Lamentablemente, concluía, algunos artistas consagrados se prestaban a estos manejos, aunque sólo un cinco por ciento lo hacía respondiendo a un convencimiento ideológico, un veinticinco por ciento era utilizado como “idiotas útiles” y un setenta por ciento “engrosaba sus fortunas personales explotando a quienes veían en ellos a un camarada o compañero de ideales”.

En esa misma nota, Carcavallo les recomendaba a los directores de los museos que evitaran exhibir objetos que no poseyeran un “destacado valor histórico” y que documentaran hechos o personas de los cuales aún no habían transcurrido como mínimo 30 años de haber acontecido o fallecido, en clara alusión al general Juan Domingo Perón.

La falta de presupuesto y el caso del Teatro Argentino

Al igual que lo que pasaba en el Ministerio de Nación, el monto destinado al área de Cultura en la provincia de Buenos Aires había sido siempre el mínimo. Esta situación era

denunciada por los mismos funcionarios, que criticaban el hecho de que el presidente o el gobernador exaltaran en los discursos públicos la importancia de esa dependencia y simultáneamente, le dedicaran tan pocos recursos.

El subsecretario de cultura afirmó que se necesitaba un “cambio de mentalidad” fundamental en quienes tenían el poder de decisión para aprobar los presupuestos. Lamentablemente, seguía, la atención y la inversión que el Estado brindaba a la Cultura, eran y fueron, en el mejor de los casos, de carácter secundario. Para corroborar lo expuesto, aseguraba que el monto aprobado para la Subsecretaría del año 1976 fue de sólo el 1,68 % del presupuesto total del Ministerio de Educación. Para evidenciar aún más “las desproporciones de presupuestos culturales y la descoordinación que existía entre ellos”, citaba que mientras el mantenimiento y evolución de la cultura en toda la provincia debía ser atendido con 325 millones de pesos, el presupuesto del corriente año invertido en el Teatro Colón de la Capital Federal había sido de 850 millones. Los cambios que se proponían eran profundos, pero era urgente contar con dinero para ejecutarlos “que no podían ni debían guardar correlación con los aprobados en los últimos años”. Concluía recordando la frase del presidente de facto, el general Jorge R. Videla, adonde afirmaba que “Hemos dicho y ahora repetimos que la Cultura es para nosotros una de las palancas esenciales que levantará a la República de su postración”.

A pesar de sus reclamos, el área continuó sin inversiones, inclusive después de que se destruyera el teatro más importante de la provincia y uno de los más relevantes del país. El 18 de octubre de 1977 se incendió el Teatro Argentino de La Plata, una construcción del año 1890. Según la prensa había sido un “hecho accidental” provocado por un reflector que tocó un cortinado de *voile* en un sector del escenario. Al otro día se había creado una Comisión Pro Recuperación del Teatro conformada por miembros del Círculo de ex Legisladores de la provincia, la Corporación de Maestros, los Colegios Profesionales de Escribanos, Arquitectos, Ingenieros y unas 38 entidades platenses más. Enseguida se plantearon las diferencias entre esta organización y el ministro Solari. Los primeros proponían que se reconstruyera el edificio original y los segundos pedían un teatro “acorde a los nuevos tiempos”. En el medio de declaraciones cruzadas entre los integrantes de este organismo y el mandatario, en diciembre se anunció que el gobernador había firmado un decreto adonde se ordenaba la “demolición total” del teatro “por razones de seguridad”. La

comisión se pronunció en contra de la medida, sostuvo que no podían tomarse “decisiones irreversibles” sin consultar al resto de la sociedad y que con ello lesionaban el “patrimonio histórico y los sentimientos de la comunidad platense”.⁴ Las obras comenzaron en 1980 y se había anunciado que durarían cuatro años. Lo concreto fue que se paralizaron al poco tiempo porque el gobernador nunca autorizó el giro del dinero suficiente para la construcción del nuevo teatro.

Las políticas culturales

Carcavallo pudo concretar el Plan de Asistencia Técnica, que era relativamente nuevo.⁵ Unos días después de asumir, puso en marcha el plan que contó rápidamente con financiamiento. El programa empezó a mediados de 1976 y consistía en ofrecer cursos “sobre teatro, artes plásticas, danzas clásicas, música, danzas folklóricas, coros, literatura, bibliotecología, cinematografía y periodismo” a los distintos municipios de la provincia. Las autoridades provinciales comprometieron también a los jefes comunales para que realizaran la selección de los profesores que debían ser oriundos de esas localidades y que en su mayoría eran egresados y docentes de los establecimientos de Enseñanza Artística.

La relación entre la Subsecretaría de Cultura y la Dirección de Enseñanza Artística tenía varios años. Inclusive en 1981 el ministro de educación de ese momento, armó un proyecto para modificar la estructura orgánico- funcional del Ministerio, proponiendo que la Dirección pasara a depender de la Subsecretaría, idea que finalmente no fue aprobada. A los funcionarios del área de Cultura les interesaba tener una ingerencia directa en esa dependencia, dado que sus programas empleaban a numerosos profesionales vinculados a sus establecimientos.

Los postulantes eran elegidos según “sus estudios, títulos y antecedentes, labor desarrollada, valoración moral e ideológica y presentación”. Inicialmente el programa buscaba capacitar, a través de las asistencias técnicas, a los artistas locales para la “posterior concreción de Comedias, Orquestas de Cámara, Sinfónicas, los Ballets o Ballets

⁴ *El Día*, 26 noviembre 1977, p. 1.

⁵ En 1968 la recién inaugurada Subsecretaría de Cultura a cargo de Horacio Carballal (que se encontraba vinculado a Carcavallo) había anunciado un programa de “promoción y asistencia técnica” que tenía por objetivo capacitar a las personas en los municipios para que pudieran “encarar por sí mismas, empresas culturales, válidas de sus medios propios”. Estas continuidades en los nombres de uno y otro plan resultan significativas, aunque, como veremos más adelante, los objetivos explícitos eran un tanto distintos.

Folklóricos, Centros Literarios o de Artes Plásticas, Audiovisuales y Cinematográficos”, que serían financiados por los municipios, siguiendo un plan más general del gobernador de “descentralización” de servicios y funciones, atendiendo a achicar el gasto fiscal provincial (Rodríguez, 2009). En los hechos, el proyecto pudo concretarse parcialmente porque los jefes comunales no tenían los fondos suficientes para sostener cuerpos artísticos locales. Hasta el mes de octubre de 1976 ya se habían impartido cursos en 41 distritos, con un total de 3.826 alumnos. Para comprobar la marcha del Plan, Carcavallo en persona había recorrido 7.702 kilómetros en toda la provincia, y se había entrevistado con “los grupos representativos del quehacer cultural”.

A modo de balance general, en 1979 se publicó en la revista oficial que los cursos habían sido un “éxito” y que se habían impartido en 118 distritos (de un total de 125).⁶ Si al principio la idea era formar recursos humanos en cada localidad, luego el objetivo se cambió y la acción terminó dirigida a personas sin formación específica. En ese artículo, el autor de la nota aseguraba que a los cursos se podía inscribir “cualquier persona”, ya que “no se les exigía ni edades mínimas o máximas ni conocimientos previos que no fueran los derivados de la escuela primaria”. Concluía que la Asistencia Técnica “venía a cubrir una nueva inquietud, algo distinto en qué emplear el tiempo libre”, como pintar, danzar, expresar por medio de los gestos y la palabra los diferentes matices de la vida, cantar, informar, opinar y “hallar la manera de transmitir ideas y sentimientos por medio de la escritura”.

Además de este Plan, Carcavallo y sus colaboradores anunciaban que continuarían con el “traslado” a los distintos municipios de la “cultura” – “clásica” y “tradicional”- a través de la difusión de obras de teatro y de muestras itinerantes de los museos que tenían su sede en la capital provincial, todas acciones que se venían haciendo los años anteriores.⁷ Por ejemplo, el encargado del Teatro Argentino de la ciudad de La Plata (antes del incendio) afirmaba que debía revertirse la tendencia de concentración de las actividades

⁶ Sin autor. 1979: Asistencia técnica: Una respuesta a los requerimientos en materia cultural. *Revista de Educación y Cultura*, (Año 4, N° 2 y 3). La Plata, Ministerio de Educación, (págs. 201- 204). Cuando en 1976 se implementó el plan habían sido cubiertos 59 distritos y 3.607 beneficiarios. Al año siguiente fueron 99 los municipios y 5.194 los alumnos. En 1978 se cubrieron 101 partidos y concurrieron 11.327 personas. En 1979 ya eran 15.157 beneficiarios distribuidos en 118 distritos.

⁷ En paralelo a estas declaraciones, cada tanto salía en el diario local que se habían tenido que suspender funciones o sacar de cartel distintas obras porque según se decía, las “organizaciones subversivas” habían efectuado amenazas de bomba por teléfono. Se sabe que muchos de estos llamados fueron realizados por los mismos servicios de seguridad para justificar su censura.

culturales en La Plata y pensaba impulsar las giras de los cuerpos estables del Teatro al interior de la provincia.⁸ Dicho traslado de obras se realizó con más frecuencia a los municipios aliados como Junín, según veremos más adelante.

Por otra parte, se dieron algunos casos de irregularidades administrativas que fueron denunciados por el mismo funcionario del área. El director de Bellas Artes, que tenía a su cargo los museos, explicaba que era común que los funcionarios que recién asumían, le solicitaran a él que les cediera por un año distintos cuadros pertenecientes al Museo para ser expuestos en sus oficinas. A partir de marzo de 1976 los pedidos aumentaron en relación con los años anteriores y provenían de distintas oficinas del Estado. En marzo de 1982 el director dio a conocer una resolución adonde daba cuenta de la “difícil situación” que debía afrontar con motivo de los reiterados préstamos que eran solicitados por integrantes del Poder Ejecutivo Provincial, así como de organismos militares o de seguridad.⁹ Aclaraba que tal práctica, que en su debida proporción no acarrea ningún inconveniente, en los años recientes había producido un éxodo importante de piezas de la colección. Esto traía, continuaba, varias consecuencias negativas, como las dificultades para organizar muestras temáticas y exposiciones circulantes a los distintos municipios de la provincia. Concluía mencionando que las asociaciones de artistas y las asociaciones de amigos del Museo habían expresado sus quejas por esta práctica, a todas luces opuesta a los fines del Museo.

Aunque el gobierno provincial no destinara fondos significativos para el área, buscó adosar el nombre de “cultura” a la revista del Ministerio de Educación, que pasó a denominarse “Revista de Educación y *Cultura*” y a mediados 1980 se re bautizó a la cartera como “Ministerio de Educación y *Cultura*”.

La “exitosa” política cultural en Junín

La mayoría de los municipios tenían en su organigrama una Dirección de Cultura, que solía trabajar articuladamente con la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, pero no dependía directamente de ésta. Era financiada con partidas propias, provinciales o nacionales. El intendente de Junín sostuvo buenas relaciones con los

⁸ Pini, A. 1976: Jerarquización del Teatro Argentino de La Plata. *Revista de Educación*, (Año 1, N° 1). La Plata, Buenos Aires, (págs. 161-163).

⁹ Subsecretaría de Educación, resolución ministerial N° 351, 1982, Ministerio de Educación y Cultura.

distintos gobernadores de la provincia, transformándose, como ya mencionamos, en uno de los jefes comunales que más estuvo en el poder. Era un capitán retirado del Ejército, tenía afinidades personales con el gobernador Saint Jean y el ministro Solari, que integraban la misma Fuerza. Los periódicos locales y los Boletines Municipales –órganos de difusión creados por el propio gobierno de facto local – mostraban que el gobernador viajaba con frecuencia a Junín por diversos motivos. Recordemos que de la totalidad de los municipios, solo una minoría estuvo ocupada por militares (Quiroga, 2004).

Junín está ubicada en el noroeste bonaerense, era sede de la Subzona 13 del Ejército y en los años setenta era una ciudad con mayoría de trabajadores vinculados al Ferrocarril. Después de marzo de 1976, fueron secuestrados tres dirigentes ferroviarios y todas las personas identificadas como “artistas” que estaban nucleadas en una Coordinadora de Arte (COART) y cuyos miembros pertenecían al Movimiento de Integración y Desarrollo (MID). Los integrantes de la COART estuvieron al frente de la Dirección de Cultura municipal entre 1966 y 1973. En marzo de 1973 asumió un intendente de la derecha peronista que los desalojó del gobierno local (Zapata, 2009). A pesar del clima de censura que predominó durante el “onganiato” (Avellaneda, 1986), en Junín, los de la coordinadora pudieron organizar obras teatrales “vanguardistas” en el teatro llamado “La Ranchería”. Representaron obras de autores como Eduardo “Tato” Pavlovsky, Griselda Gambaro y Carlos Gorostiza, entre otros (Pelleteri, 1989 y 2003; Zapata, 2009). En suma, el proyecto cultural del intendente Sahaspé se construyó en contra de lo que habían realizado los integrantes de COART en los años sesenta.

Una de las primeras medidas que tomó el jefe comunal fue pedir al ministro de educación Solari la reapertura de la Escuela Provincial de Arte “Xul Solar” que había sido cerrada unos meses antes.¹⁰ Las escuelas de arte dependían de la Dirección de Enseñanza Artística, bajo la órbita de la Subsecretaría de Educación. De las diez direcciones docentes que existían, la única que fue intervenida fue la de Enseñanza Artística. Iván López Anaya fue quien tenía a cargo las tareas de “normalización” y durante los primeros años ordenó intervenir, con diferentes excusas, varios establecimientos ubicados en distintos municipios de la provincia y a alejar a los docentes vinculados (Rodríguez, 2010). López Anaya también fue nombrado interventor en la Dirección de Bibliotecas y en la Biblioteca Pública

¹⁰ Ordenanza con carácter de decreto del Poder Ejecutivo Municipal N° 1749, agosto de 1976.

Central.

A mediados de 1978 el intendente anunció la concreción de una importante obra cultural. Una parte del dinero destinado a financiarla provino de la nación, de partidas que manejaba directamente el gobernador. A fines del año 1977, el presidente de facto Videla, decidió aumentar públicamente por primera y única vez en un 500 por ciento el monto asignado a la Secretaría de Cultura de nación y ordenó que se gastaran íntegramente en la realización del Mundial de Fútbol de 1978. Videla invirtió una gran cantidad de recursos para el área de Cultura que fueron destinados a mejorar la imagen de los militares en el frente interno y externo, ante las reiteradas denuncias sobre la existencia de centros clandestinos de detención, violaciones a los derechos humanos y de censura a la prensa (Quiroga, 2004; Novaro y Palermo, 2003). Pasado el Mundial, el gasto dedicado a Cultura volvió a los niveles anteriores.

Como parte de estos fondos nacionales que giró Saint Jean a los intendentes aliados, en mayo de 1978 el jefe comunal de Junín inauguró un edificio totalmente remodelado que fue destinado al Museo de Arte y Archivo Histórico Municipal “Angel María De Rosa”.¹¹ Se hizo sobre las instalaciones del ex mercado local y se incluyó una sala de micro cine que contaba con tecnología de avanzada. En el acto de inauguración estuvieron presentes el gobernador Saint Jean y el subsecretario de cultura Carcavallo. El gobernador dijo que: “Obras como la emprendida por esta comuna ensanchan y afirman la trayectoria que debemos recorrer en esta materia que constituye, por otra parte, el camino más apto para hacer realmente permanentes los cambios estructurales, tanto materiales como mentales, imprescindibles para alcanzar las metas institucionales que señalan las actas de marzo de 1976”.¹²

Sahaspé le dio mucha importancia al área cultural, eliminando cualquier referencia al pasado y erigiéndola como la principal herramienta para construir consenso alrededor de su figura y legitimar su gestión. Los titulares del Boletín eran encabezados con frases como: “En favor de la cultura”; “Museo, teatro, biblioteca, irradiación de cultura”; “Música y artes plásticas: otra prioritaria preocupación municipal”; “Nuevas compras a favor de la

¹¹ El Museo había sido proyectado por el escultor juninense homónimo en 1943, pero nunca había contado con un lugar definitivo ni con instalaciones propias. (Zapata, 2009).

¹² Boletín Municipal N°3. Septiembre de 1978. Este ejemplar se destinó por completo a hacer un balance de lo acontecido en la comuna a lo largo del segundo trimestre de ese mismo año.

cultura”. Al cumplirse el tercer aniversario del gobierno de Sahaspé, en abril de 1979, en el Boletín se publicaron los “avances” efectuados por la Dirección de Cultura: 19 exposiciones pictóricas y escultóricas, 18 conferencias, cursos y seminarios; adquisición de más de 300 libros para la Biblioteca Municipal; incremento del número de espectáculos artísticos: conciertos, ballet, cine y teatro; creación de la Orquesta Municipal de Cámara, del Museo de Arte y del Archivo Histórico Municipal; provincialización del Conservatorio Municipal de Música.¹³ Cabe destacar que este último hecho encierra una paradoja, pues mientras el discurso del gobierno nacional y provincial tendía a promover políticas descentralizadoras, con miras a achicar el gasto fiscal de la provincia, en 1979 el Conservatorio Municipal de Música “Juan Pérez Cruz” de Junín, pasaba a depender exclusivamente de la provincia.

A lo largo del período se hicieron presentaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional, exposiciones pictóricas de artistas de Capital Federal y de otras provincias del país, jornadas de Historia Argentina a cargo de Félix Luna, talleres y concursos literarios en el marco de los festejos nacionales del Centenario de la Campaña del Desierto y del 152° aniversario de la ciudad de Junín. Como podemos apreciar, algunas de estas acciones estaban inscriptas en el programa cultural de Carcavallo y otras eran las que habitualmente hacían la Secretaría de Cultura de Nación y la Subsecretaría provincial desde antes de marzo de 1976, vinculadas al traslado de obras de distinto tipo.

Por último mencionaremos que los decretos municipales que otorgaban subsidios y subvenciones muestran que los mayores beneficiarios fueron los representantes de las Bibliotecas locales.¹⁴ Esto se dio progresivamente tanto en términos cuantitativos como cualitativos, ya que con el correr de los años se fue acrecentando, no sólo el monto del dinero otorgado, sino también la cantidad de entidades subvencionadas. Además, la Dirección de Cultura realizó reiteradas compras de libros para la Biblioteca Municipal. Desde el Boletín se anunciaba públicamente, seguramente por desconocimiento, la adquisición de autores y editoriales que se encontraban prohibidos o censurados. Entre estas obras estaban títulos de Elsa Isabel Borneman, María Elena Walsh, Griselda Gambaro, Mario Vargas Llosa, Eduardo Gudiño Kieffer y las colecciones del Centro Editor

¹³ Boletín Municipal N° 8 mayo de 1979.

¹⁴ Sobre la relación entre los intendentes y las asociaciones vecinales, ver Lvovich (2009).

de América Latina, a cuyo responsable, Boris Spivacow, los militares lo habían acusado de “publicar y distribuir libros subversivos”.¹⁵ También se incorporaron libros que, si bien no estaban totalmente prohibidos, no eran recomendables dada la militancia política-ideológica de sus autores, entre los cuales se encontraban Jean Paul Sartre, Rodolfo Mondolfo y Alejo Carpentier, entre otros. Esto daba cuenta de que, a pesar de la importante presencia de los militares en la comunidad, evidentemente los controles eran débiles en algunos ámbitos.

La última acción de importancia en materia cultural consistió en la creación del Profesorado Superior en Artes Visuales en la Escuela Provincial de Arte “Xul Solar”, en 1982, que comenzó a funcionar mediante un convenio entre el municipio y el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Buenos Aires. En junio de ese mismo año el intendente Sahaspé fue obligado a renunciar, a raíz de la decisión política del gobernador de ese momento, que dispuso que ningún intendente podía permanecer en su cargo más de seis años. Asumió la intendencia un civil, el abogado Benito Eguren, conformando un gobierno que sería una especie de transición hacia la democracia.

Reflexiones finales

En esta ponencia mostramos que un intendente, por sus características particulares de militar e integrante del sector del Ejército afín al gobernador, hizo de la política cultural una acción de propaganda que lo ayudara a generar una imagen positiva hacia él y sus colaboradores. Desde este punto de vista, su propósito se cumplió ampliamente en tanto fue uno de los pocos intendentes que permaneció hasta casi el final de la dictadura. Respecto al funcionario de Cultura provincial, podemos afirmar que sus quejas eran pertinentes. Fue estrictamente cierto que hubo una decisión política del gobierno nacional y provincial de destinar los más bajos presupuestos de la década a los Ministerios de Cultura y Educación. Tanto éste como otros funcionarios estatales (ministros de educación nacionales y rectores universitarios) criticaron públicamente a los militares por esta situación a lo largo del período (Rodríguez y Soprano, 2009). Dentro del consenso activo que obtuvo la dictadura durante los primeros años (Águila, 2008), existieron tensiones entre los aliados civiles y los militares a causa de la política económica. Sin embargo, esto no impidió que Carcavallo

¹⁵ Boletines Municipales N° 11 septiembre-octubre de 1979; N° 17 septiembre-octubre de 1980; N° 25 enero-febrero de 1982.

emprendiera acciones nuevas y le diera continuidad a otras que venían organizándose desde antes del golpe.

Por otra parte, señalamos que la prioridad de las máximas autoridades era la de ejercer el control y la sanción hacia las personas que, por el solo hecho de estar relacionadas al ámbito artístico o cultural, se convertían automáticamente en “sospechosas”. Esta asociación era típica de la época y se tradujo en la intervención a la Dirección de Enseñanza Artística, a la Dirección de Bibliotecas, a la Biblioteca Pública y a decenas de escuelas “de arte” de toda la provincia. En Junín, fueron secuestradas y torturadas personas auto definidas como “artistas” y nucleadas en la COART.

El énfasis puesto en estas acciones, que dejaron un saldo de aproximadamente 30 mil desaparecidos en todo el país, convivió con la debilidad de los controles en ciertas áreas del Estado. En una ciudad militarizada como Junín, un funcionario municipal comunicaba a través del Boletín la compra de decenas de libros de autores que habían sido prohibidos por la misma dictadura. Como han señalado otros autores en relación al control en los regímenes dictatoriales, éste nunca fue total, más allá de los discursos que se pronunciaban en contrario (Calveiro, 2006; Vezzetti, 2002).

Bibliografía citada

Águila, G. (2008) *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1076/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires, Prometeo.

Avellaneda, A. (1986) *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983. (1 y 2)*. Buenos Aires, CEAL.

Calveiro, P. (2006) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Colihue.

Fritzsche, P. 2006: *De alemanes a nazis 1914-1933*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

Gellately, R. 2002: *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*. Barcelona, Crítica.

Hosbawm, E. (1995) *Historia del siglo XX*. Barcelona, Crítica.

Invernizzi, H. (introd.) (2006) *Colección 6. Censura cultural durante la última dictadura militar. Tomo I (1973-1983)*. La Plata, Comisión Provincial por la Memoria. Área Centro de Documentación y Archivo.

Invernizzi, H. y J. Gociol, J. (2002) *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, EUDEBA.

Novaro, M. y Palermo, V. (2003) *La dictadura militar (1976- 1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Paidós.

Lvovich, D. (2009) “Burócratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios municipales de Morón durante la dictadura militar (1976 – 1983)”. En Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (comp.) *Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Pelleteri, Osvaldo (1989) “*Teatro argentino de los '60. Polémica, continuidad y ruptura*” Buenos Aires, Pelleteri Osvaldo (2003) “*Historia del teatro argentino en Buenos Aires*” Vol. IV, Buenos Aires, Ediciones Galerna

Pujol, S. (2007) *Rock y dictadura*. Buenos Aires, Booket.

Quiroga, H. (2004) *El tiempo del 'Proceso'. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*. Rosario, Homo Sapiens.

Rodríguez, L. G. (2009) Gobierno municipal, descentralización educativa y funcionarios en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura. E. Bohoslavsky, y G. Soprano, (comps.) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

--- (2010) “La Educación Artística y la política cultural durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983)”. En *Arte, individuo y sociedad*. N° 22. Madrid, Universidad Complutense. [On line]

--- y Soprano, G. (2009) “La política universitaria de la dictadura militar en la argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)”. En *Nuevos Mundos. Mundos Nuevos*. París, <http://nuevosmundos.revues.org> [On line]

Sigal S. (1991) *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires, Puntosur.

Terán, O. (1991) *Nuestros años sesentas*. Buenos Aires, Puntosur.

Vezzetti, H. (2002) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

Zapata, M. (2009) *La relación entre el municipio y las instituciones culturales locales. El caso de COART (1966-1983)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.